I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☐ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
1839/13
FECHA DE APROBACION
26/09/13
ROL SII
435-028

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° **94/13**

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº **292/09**

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra menor destinada a **VIVIENDA**
ubicado en **PASAJE 12 DE OCTUBRE** Nº **2644**
Sitio Nº **14** Manzana **M** localidad o loteo **VILLA AHNELO**
sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
D.F.L. N°2
Plazos de la autorización especial: ----------

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA MENDEZ SAAVEDRA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JAVIER GONZALEZ CARVACHO	[redacted]

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA ICTUS LIMITADA	[redacted]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
JAVIER GONZALEZ CARVACHO	[redacted]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------	----------	----------	----------

PSA/GZJ/MMC/*pac.-

4) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
2203/08	**19-05-2008**	**12,82**	**VIVIENDA**

RESOLUCION Nº	DE FECHA
246/13	**29/08/13**

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- [x] Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- [x] Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- [ ] Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- [ ] Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- [ ] Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA

NOTAS. Solo para situaciones especiales del certificado

1.- Permiso de Edificación corresponde al Conjunto Habitacional en general (7994,88 m2.) con Recepción Parcial Definitiva 1176/09 de fecha 18-12-09 (6148,80m2), sin embargo la superficie de la vivienda es de 55,052 m2, de los cuales se recepcionaron 42,232 m2. por vivienda, y en este acto se recepciona la diferencia de 12,82 m2. 2.- Se presenta carta de renuncia del Arquitecto Gonzalo Martínez de Urquidi y carta de patrocinio del Sr. Javier González Carvacho. 3.- El Permiso de Edificación original se encuentra reducido a escritura pública.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/GZJ/MMC/*pac.-